



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00270-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor (a):  
Director (a) de la Institución Educativa de la UGEL 02

**Presente.-**

**ASUNTO** : Invitación a participar en la XI Maratón Latinoamericana de  
Lectura y XIII Maratón Peruana de Lectura

**REFERENCIA** : Plan Lector de AGEBRE 2024  
Plan de Logros de Aprendizaje 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para saludarlo cordialmente y manifestarle que el Comité Latinoamericano de Desarrollo de la Lectura y Escritura, y la Asociación Peruana de Lectura (APELEC) invitan a la comunidad educativa de Lima Metropolitana a participar en la XI Maratón latinoamericana de lectura y XIII Maratón peruana de lectura a realizarse **el viernes, 06 de septiembre de 2024.**

Al respecto, se comparten la Guía de Maratón peruana de lectura y el afiche promocional, con la finalidad que todas las escuelas de educación básica, tanto públicas como privadas, de la UGEL 02 puedan participar de dicha actividad que beneficiará al desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Asimismo, la participación de esta maratón es para toda la comunidad educativa donde se incluyen estudiantes, familias, administrativos, auxiliares, directivos y docentes de las IIEE, así como especialistas, jefes y colaboradores de UGEL.

Finalmente, agradecemos poder compartir la presente información con su comunidad educativa para la realización y monitoreo de este evento desarrollado con la finalidad de la mejora de la comprensión lectora, de las competencias comunicativas y de los aprendizajes de los y las estudiantes de nuestra jurisdicción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA  
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.  
KPZA/J(e)AGEBRE  
SEBB/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0623201 CLAVE: FF8E59

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

